



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 145th IPU Assembly

Kigali, Rwanda  
11-15 October 2022



Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
www.secretariagrulacuip.org

Foro de las Mujeres Parlamentarias  
Punto 5

FEM/34/5-Inf.1  
29 de Agosto de 2022

## *Parlamentos sensibles al género, libres de sexismo, acoso y violencia contra las mujeres*

### 34ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

**Martes 11 de octubre de 2022**  
**16:15 a 17:45 horas, MH4, Planta Baja, KICC**

#### Contexto

El 2022 marca el décimo aniversario del Plan de Acción de la UIP para los parlamentos sensibles al género, adoptado en la 127ª Asamblea en la ciudad de Quebec, Canadá. El Plan define un parlamento sensible al género como aquel que responde a las necesidades e intereses de hombres y mujeres en su composición, estructuras, operaciones, métodos y trabajo. Es un parlamento en el que no existen barreras –ya sea materiales, estructurales o culturales– para la plena participación de las mujeres y para la igualdad entre hombres y mujeres, de los parlamentarios y del personal. No es solo un lugar donde las mujeres pueden trabajar, sino también un lugar de trabajo seguro y respetuoso donde las mujeres quieren trabajar y contribuir.

Hace diez años, las políticas de acoso sexual para el personal y los parlamentarios eran la forma menos común de política de género en el parlamento, con menos del 20% de los parlamentos informando tener una<sup>1</sup>. Sin embargo, la evidencia ha demostrado desde entonces que la violencia de género, incluido el sexismo, la misoginia, la intimidación, el acoso y muchas formas de violencia sexual, física, psicológica y económica, son perpetradas en las instalaciones del parlamento contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario femenino. Los estudios de la UIP sobre sexismo, acoso y violencia contra las mujeres en los parlamentos han revelado que, a nivel mundial, más del 80% de las mujeres parlamentarias encuestadas han experimentado violencia psicológica, 25% violencia física, 22% violencia sexual y 33% violencia económica<sup>2</sup>.

En 2019, la UIP publicó *Las Directrices sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres en los parlamentos*, elaboradas con la contribución activa de 19 parlamentos que han proporcionado información sobre las medidas adoptadas para contrarrestar este tipo de abusos en sus instituciones. Desde entonces, se han adoptado nuevas medidas en un número cada vez mayor de parlamentos de todo el mundo para mejorar las políticas existentes o llenar una laguna en esta área.

Los parlamentos donde existe el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres no pueden ser instituciones sensibles al género. Los parlamentos sensibles al género son instituciones que se basan en la igualdad de género, donde las mujeres y los hombres

<sup>1</sup> UIP, *Parlamentos sensibles al género – Estudio mundial de buenas prácticas*, 2011.

<sup>2</sup> IPU, *Boletín temático: Sexismo, acoso y violencia contra las mujeres parlamentarias*, 2016.

tienen el mismo derecho a participar sin discriminación ni recriminación. Un parlamento donde reina un clima de violencia contra las mujeres no cumple su obligación de ser representativo, eficiente y eficaz, y no cumplirá con su deber de servir a la población en toda su diversidad.

## Objetivos

El panel será una plataforma para analizar los vínculos entre los parlamentos sensibles al género y la eliminación del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en las instituciones parlamentarias.

Proporcionará un espacio para investigar lo que se debe hacer en el parlamento para crear y aplicar una cultura de igualdad y tolerancia cero ante cualquier forma de violencia contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario.

En particular, con base en experiencias recientes de políticas y mecanismos adoptados por algunos parlamentos para prevenir todas las formas de violencia contra la mujer en los lugares de trabajo parlamentarios, el panel examinará hasta dónde han llegado los parlamentos para garantizar que todos los que trabajan en sus instituciones se sientan respetados y seguros en todo el tiempo.

Junto con este panel, una exposición exhibirá carteles y otros materiales de comunicación y sensibilización implementados y utilizados en diferentes parlamentos para prevenir y abordar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en las instalaciones parlamentarias.

El panel de debate será organizado de la siguiente manera:

10 minutos	<b>Observaciones preliminares</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Qué hace que un parlamento sea un lugar de trabajo sensible al género y cómo la violencia contra las mujeres en el parlamento es una amenaza importante para este logro?</li></ul>
80 minutos	<b>Acciones de los parlamentos para la tolerancia cero del sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres</b>  <i>Presentaciones de los panelistas (30 minutos) seguidas de un intercambio de buenas prácticas entre los participantes (50 minutos)</i> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Políticas y códigos de conducta:</b> Definir las normas a incorporar en las políticas pertinentes relativas a los lugares de trabajo parlamentarios para eliminar la violencia basada en género en el parlamento.</li><li>• <b>Mecanismo de reclamación y enjuiciamiento:</b><ul style="list-style-type: none"><li>• Formalizar un mecanismo independiente y competente para recibir y procesar las denuncias y decidir sobre las sanciones disciplinarias a imponer a los infractores.</li></ul></li><li>• <b>Prevención y apoyo:</b> Tomar iniciativas para informar y formar, sensibilizar y ofrecer servicios de apoyo y asesoramiento.</li><li>• <b>Cultura:</b> ¿Qué otras medidas y acciones se pueden tomar para apoyar los esfuerzos en favor de la tolerancia cero de la violencia contra las</li></ul>

mujeres en el parlamento?

- Breve presentación de la exposición sobre los materiales de comunicación y las herramientas de sensibilización.

### Intercambio de buenas prácticas entre los participantes

Se invitará a los participantes a compartir sus reflexiones y experiencias concretas sobre las siguientes preguntas:

- ¿Cómo están afectando el trabajo de su parlamento el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento?
- ¿Es tabú la violencia de género en su parlamento?
- ¿Qué medidas se han tomado en su parlamento hasta ahora para abordar el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres parlamentarias y el personal parlamentario femenino? Por ejemplo:
  - ¿Se ha puesto en marcha una política o código de conducta para abordar el acoso y la violencia de género en el parlamento?
  - ¿Se ha creado un mecanismo de recepción y tratamiento de las quejas?
  - ¿Existen sanciones disciplinarias contra los perpetradores?
- ¿Cómo se informa a todos en su parlamento sobre las medidas vigentes para prevenir el acoso y la violencia de género?
- ¿Cómo ha cambiado la cultura en su parlamento? ¿Y cómo impacta en la lucha contra el sexismo, el acoso y la violencia contra las mujeres en el parlamento?

### Recapitulación y conclusión